COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MANUALES Y FORMULARIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD Y DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" - ID. N° 417.562	*LCO SBE Nº 07/23*	*417.562*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Fátima Martínez y Lic. Patrocinia Pereira,** Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 629/2023 de fecha 14/06/2023. • **Q. F. Amanda Ferro y Lic. María Natividad Velázquez,** Representantes de la Dirección General de Programas de Salud, designadas por Memorándum D.G.P.S N° 94/23 de fecha 21/06/2023. • **Dra. Cristina Barrios,** Representante de la Dirección de Salud Bucodental, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 631/2023 de fecha 14/06/2023.	Asunción, Paraguay	22/06/2023 -- 14:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Nota DSBD N° 139/22 de fecha 05/04/2022 de la Dirección de Salud Bucodental, Nota PNS/A N° 157/22 de fecha 11/07/2022 del Programa Nacional de Sangre y Nota D.G.P.S. N° 131/22 de fecha 21/04/2022 de la Dirección General de Programas de Salud por la cual solicita la inclusión en el PAC.

Resolución D.G.A.F. Nº 3081 de fecha 28/12/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MANUALES Y FORMULARIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD Y DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS"– ID N° 417.562.* Resolución D.G.A.F. N° 1224 de fecha 26/05/2023 *"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 3081..."*

Dictamen DOC N° 219/22 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".* Dictamen de Complemento DOC N° 83/2023 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".*

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 20/06/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 05 (CINCO) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 21/06/23 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	Gs. 323.053.000
SERIGRAF S.R.L.	Gs. 319.500.000
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 321.199.784
FRIGON S.A.	Gs. 310.000.000
TELMA CELINA VILLASBOA	Gs. 317.990.000

Observación: Se aclara que en el acta de apertura se ha consignado de manera errónea el monto total de la oferta de la firma Nempre de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, debiendo ser como se detalla en el cuadro anterior.

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DLAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosamales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. Ma. Natividad Velázquez
Directora
Dirección de Ostomizados
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

Empresa	Nempre Producciones
Nombre del Representante Legal	Edgar Rodriguez // Agu. Presente Pablo Eduardo Quiñ

Observaciones: ① La firma Visual presenta una póliza con un número que no corresponde a lo cargado. La Póliza Presentada tiene el número 150801727, tampoco corresponde al llamado y menos la convocante. En la SBE cargo una póliza con Nº 150801726

② La firma Frigon presenta una Póliza física Nº 150805627 3 - Endoso pero en la carga de SBE se observa que solo cargo el número 150856273 dejando los demás. El certificado de origen Nº 152575, se observa que tiene como fecha impreso el 20/junio/23 a las 11:30hs, debiendo estar estar ACTIVO antes del horario de inicio de apertura de competencia de la S.BE como establece el PBC

③ SERIGRAF S.R.L. no presenta Certificado de origen y producto de empleo nacional, la misma debe tener fecha y hora antes del comienzo de la SBE, posteriormente ya no tendría validez. Según PBC

Asunción, 21 de junio de 2023

GRUPO nempre producciones RUC: 80515413-5

Descargo del comité: las observaciones serán consideradas durante la evaluación de las ofertas, si las firmas fueren pasibles de recomendación de adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SERIGRAF S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	FRIGON S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	TELMA CELINA VILLASBOA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Mariana Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. Ma. [illegible] Velázquez
Directora
Dirección de Ostomizados
D.G.P S. - M.S.P y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Lic. Pa[illegible] Pereira G[illegible]
[illegible]ción Seg. Plan de Mejoramien[illegible]
D.G.P.S. - MSP y BS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

En cuanto a las observaciones planteadas en el acta de apertura de ofertas manifestamos cuanto sigue:

Primera Observación:

Observaciones: ⊕ La firma Visual presenta una poliza con un número que no corresponde a lo cargado. La Poliza Presentada tiene el número 1508013027, tampoco corresponde al llamado y menos la convocante. En la SBE cargo una poliza con Nº 1508013036

Verificado el acta de sesión virtual se observa que la numeración de la póliza es la siguiente:

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: Telma Celina Villasboa - RUC: 2922317-2			Categoría: Pequeña		Nro. Oferente: 1
1508013036	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	19-06-2023	20-06-2023	16-12-2023

A los efectos de una mejor visualización ampliamos la imagen

Nro. Garantía	Tipo
Oferente: Telma Celina Villasboa -	
1508013036	Póliza

Y conforme a la oferta presentada por la oferente en forma física, en base a la cual se realizó la evaluación corresponde a la numeración 1508013036.-

Segunda Observación:

⊕ La firma Frigon Presenta una Poliza física Nº 1508056273-End:000 pero en la carga de SBE se observa que solo cargo el número 1508056273 obviando los demás. El certificado

Verificada la oferta y por consiguiente la póliza presentada por la empresa FRIGON S.A. en forma física se observa con la numeración: 1508056273- END: 000. Por otro lado, al verificar en el acta de sesión virtual se constata cuanto sigue:

Oferente: FRIGON S.A. - RUC: 80025668-9			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 4
1508056273	Póliza	La consolidada de seguros	19-06-2023	19-06-2023	26-11-2023

A los efectos de una mejor visualización ampliamos la imagen

Oferente: FRIGON S.A. - RUC:	
1508056273	Póliza

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. M. Natividad Velázquez
Directora
Dirección de Ostomizados
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Lic. Florencinia Paredes
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
D.G.C.I.A. - MSP y BS

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Al respecto debemos aclarar que las siglas END con la numeración 000 hacen referencia a un posible Endoso que pudiera llegar a tener dicha póliza. Lo cual aclaramos no lo posee; atendiendo que la misma fue expedida en tiempo y forma cubriendo los Plazos requeridos en el BPC. Por consiguiente esta desviación, reserva, u omisión de haber obviado la carga de la *sigla END: 000* en el acta de sesión virtual no lo convierte en una omisión, error o disconformidad significativa que amerite la descalificación del oferente.

5. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

6. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

SERIGRAF S.R.L.	
Se solicita según Nota DLIC 975/2023	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) • Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 983 /2023	
• Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**).	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1000/2023	
• Copia de Facturaciones en "Servicios Diseño Edición de Impresión de Manuales y Formularios" requeridos a fines del presente llamado, de los Ejercicios Fiscales 2020-2021-2022, que avalen la experiencia requerida.	No Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1143/2023	
• Explicación detallada de la composición de los precios ofertados: Lote N° 1 ítems 2, 3, 5 y Lote 2 ítems N° 4 y 5.	Presenta
VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA	
Se solicita según Nota DLIC 976/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1002/2023	
• Copia de Facturaciones en "Servicios Diseño Edición de Impresión de Manuales y Formularios" requeridos a fines del presente llamado, de los Ejercicios Fiscales 2020-2021-2022, que avalen la experiencia requerida.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1116/2023	
• Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) • Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta
NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	
Se solicita según Nota DLIC 1001/2023	
• Copia de Facturaciones en "Servicios Diseño Edición de Impresión de Manuales y Formularios" requeridos a fines del presente llamado, de los Ejercicios Fiscales 2020-2021-2022, que avalen la experiencia requerida.	Presenta
FRIGON S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1144/2023	
• Explicación detallada de la composición de los precios ofertados: Lote N° 1 ítem 1, 2, 3 y Lote N° 2 ítems 5.	Presenta
EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	
Se solicita según Nota DLIC 1145/2023	
• Explicación detallada de la composición de los precios ofertados: Lote N° 1 ítem 1 y 2 y Lote N° 2, 3, 4 y 5.	Presenta

En atención a que el oferente SERIGARF S.R.L. no ha dado respuesta a la solicitud de la NOTA DLIC N° 1000/23, se procede a DESESTIMAR SU OFERTA, por lo que, ya no será considerada para una eventual recomendación de adjudicación.

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

7. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	EDUARDO ELOGIO VERON CARDOZO - SERVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS	C.I. N°	NRO. CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	2.406.754	4585026	NO REGISTRA DATOS

Abg. Cristina Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Qca. Eca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. Ma. Natividad Velázquez
Directora
Dirección de Ostomizados
D.G.P.S. - M.S.P y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Lic. Francinia Pereira C
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

N°	SERIGRAF S.R.L.	C.I. N°	NRO. CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	PATROCINIO RUBIRA AQUINO	991775	4585047	NO REGISTRA DATOS
2	CRISTINO RUBIRA AQUINO	1128906	4585053	NO REGISTRA DATOS
3	MARIA GRISELDA ROJAS DE RUBIRA	1292271	4585055	NO REGISTRA DATOS

N°	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS - GRUPO NEMPRE	C.I. N°	NRO. CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	2515412	4585123	NO REGISTRA DATOS
2	PABLO EDUARDO QUIROZ	2443534	4585126	NO REGISTRA DATOS

N°	FRIGON S.A.	C.I. N°	NRO. CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	CARLOS EMANUEL FRIEDMANN GONZALEZ	646088	4585133	NO REGISTRA DATOS
2	CARLOS FRANCISCO FRIEDMANN ORTIZ	3639365	4585139	NO REGISTRA DATOS

N°	TELMA CELINA VILLASBOA	C.I. N°	NRO. CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	TELMA CELINA VILLASBOA	2922317	4585155	NO REGISTRA DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 779/2023 de fecha 10/07/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 427/2023, de fecha 11/07/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO RUC: 2406754-7, SERIGRAF S.R.L. RUC: 80035723-0, EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS RUC: 2515412-5, FRIGON S.A. RUC: 80025668-9 y TELMA CELINA VILLASBOA RUC: 2922317-2, a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 413/2023 de fecha 17/07/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 780/2022 del 10/07/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes mencionadas más arriba no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte integra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el **artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.**

A continuación, se presenta un resumen de las ofertas que continúan en competencia y ordenadas de acuerdo al Acta de Subasta:

Oferentes	Posición	Precios Totales
Lote 1		
TELMA CELINA VILLASBOA	1	310.000.000
FRIGON S.A.	2	310.000.000
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	3	310.449.800
EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	4	311.500.000
Lote 2		
TELMA CELINA VILLASBOA	1	7.990.000
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	2	10.749.984
EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	3	11.553.000

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, los siguientes precios cotizados por las firmas oferentes cuentan con variaciones con respecto al referencial, en virtud de la Resolución DNCP N° 1890/20:

Abg. Fátima Martinez
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

Sca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. Ma. Natividad Velázquez
Directora
Dirección de Estomizados
D.G.P.S. - M.S.P y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Pat... Pereira G.
Supervisora
Seg. Plan de Mejoramiento
DGPS - MSP y BS

Oferente	Lote	Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	Precio unitario	% Variación
FRIGON S.A.	1	1	impresión de Manuales	29.870	20.000	-33
	1	2	impresión de Manuales	47.670	29.000	-39
	1	3	impresión de formularios varios	16.440	39.000	137 (*)
	1	5	Servicio de diseño grafico	6.700	8.000	19
EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	1	1	impresión de Manuales	29.870	21.000	-30
	1	2	impresión de Manuales	47.670	34.500	-28
	2	2	impresión de talonarios varios	55.403	67.386	22
	2	3	impresión de formularios varios	62.500	81.040	30
	2	4	impresión de formularios varios	62.500	81.040	30
	2	5	impresión de etiqueta de seguridad	518	1.000	93 (*)

Los precios que se encuentran con una variación por debajo del referencial hasta -50% y 50% por arriba del precio referencial: es criterio de este comité que las firmas sean consideradas para proseguir con el análisis de los demás requisitos de calificación, arguyendo la satisfacción de las explicaciones presentadas por los oferentes con relación a la composición de sus costos, y en tal sentido el Comité de Evaluación concluye que los precios propuestos son ACEPTABLES, por evidenciar que los costos que componen cada precio son razonables y aplicables, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Así mismo los precios que se encuentran por debajo del referencial en -50% y más y por encima del referencial en 50% y más, es criterio de este comité RECHAZARLOS, debido a que se alejan excesivamente de los parámetros establecidos por la DNCP. Esto, siguiendo con un criterio de razonabilidad, sujetándose a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. El fundamento de este comité se apega totalmente a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP 1890/2020 "El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional (...) En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación". Por tanto, atendiendo al sistema de adjudicación, se desestiman las ofertas de aquellos oferentes señalados en el cuadro anterior con un asterisco (*).

En atención a que la firma FRIGÓN S.A. únicamente cotiza el LOTE 1 y, que su oferta es desestimada de acuerdo a la explicación anterior, la firma ya no continúa en competencia para una eventual recomendación de adjudicación, por lo que, de aquí en adelante ya no se incluirá el detalle del análisis de su oferta.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

Se verifica en el portal del MIC que la emisión y fecha de autorización de los CPEN son previos a la subasta:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	153019	417562	852213	VerCertificado	Autorizado,	09/06/2023 09:51:01	800357230	SERIGRAF SRL
Servicio	152996	417562	852445	VerCertificado	Autorizado,	09/06/2023 08:12:39	25154125	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	152834	417562	852233	VerCertificado	Autorizado,	07/06/2023 12:07:11	29223172	TELMA CELINA VILLASBOA
Servicio	152759	417562	852010	VerCertificado	Autorizado,	07/06/2023 10:21:14	24067547	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO
Servicio	152575	417562	850612	VerCertificado	Autorizado,	02/06/2023 12:51:21	800256689	FRIGON S.A.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: este criterio NO APLICA, todos los participantes presentan CPEN.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: para el Lote 1, el orden de las ofertas ya fue determinado en el Acta de Subasta, en atención al criterio de desempate establecido para el proceso.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGP M.S.P. y B.S.

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. Ma. Natividad Velázquez
Directora
Dirección de Ostomizados
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Lic. Celinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramien
D.G.P.S. - MSP y BS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	1746829
2	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	1746776
3	TELMA CELINA VILLASBOA	1746768

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS	EDUARDO ELOGIO VERON CARDOZO	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	TELMA CELINA BILLASBOA
Formulario de Oferta (*)	Cumple fs 01/03	Cumple fs 01/04	Cumple fs 02/04
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple fs 04/19	Cumple fs 05/07	Cumple fs 11/13
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple SIPE N° 1746829 fs 20 + fs 22	Cumple SIPE N° 1746776 fs 15	No Cumple Nota Respuesta Presenta con fecha de emisión 12/07/2023. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE (20/06/2023) inicio de la etapa competitiva.
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple fs 28	Cumple fs 14	Cumple fs 26
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple SIPE N° 1746829 fs 20	Cumple SIPE N° 1746776 fs 15	No Cumple Nota Respuesta Presenta con fecha 06/07/2023. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE (20/06/2023) inicio de la etapa competitiva.
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple SIPE N° 1746829 fs 20	Cumple SIPE N° 1746776 fs 15	Cumple nota Respuesta
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Aplica	Aplica	Aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	Cumple SIPE N° 1746829 fs 20	Cumple fs 22	Cumple SIPE N° 1746768 fs 14
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	Cumple SIPE N° 1746829 fs 20	Cumple SIPE N° 1746776 fs 15	Cumple SIPE N° 1746768 fs 14
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	No aplica	Cumple fs 17/22	No aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los presentantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
Oferentes en Consorcio.	No aplica	No aplica	No aplica

La firma TELMA CELINA BILLASBOA NO CUMPLE con los puntos señalados anteriormente, por tanto, su oferta es DESESTIMADA y ya no será considerada para una eventual recomendación de adjudicación.

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	R1
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	R2
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	R3
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

Dra. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. Ma. Natividad Velázquez
Directora
Dirección de Ostomizados
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Lic. Florencinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Pacientes Ambulatorio
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la

	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	C. SIPE	N/A	N/A	N/A
2	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	C. SIPE	N/A	N/A	N/A

misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	4.679.888.404	6,68	3.681.676.175	29,49	5.325.599.810	23,08	19,75	CUMPLE
	Pasivo Corriente	700.798.500		124.855.982		230.781.656			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	857.202.315	0,14	1.099.086.802	0,18	800.274.839	0,11	0,14	CUMPLE
	Activo Total	6.003.279.676		6.224.814.465		7.542.377.228			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	522.183.293	0,26	70.843.575	0,01	1.629.125.836	0,33	0,20	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000		4.938.520.596		4.938.520.596			

EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	2.424.735.178	4,51	2.858.546.541	4,39	5.736.152.562	2,77	3,89	CUMPLE
	Pasivo Corriente	537.295.538		651.559.501		2.071.163.901			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	865.178.536	0,22	1.006.833.956	0,23	2.370.716.705	0,33	0,26	CUMPLE
	Activo Total	4.007.243.062		4.427.070.608		7.269.636.801			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	516.749.504	0,20	278.172.126	0,09	1.478.683.444	0,44	0,25	CUMPLE
	Capital	2.532.434.470		3.049.183.974		3.327.356.100			

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

Nro.	EMPRESAS	Copias de Contratos y/o facturaciones.
1	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	Cumple Fs. 53
2	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Cumple Nota Respuesta

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en el SERVICIOS DISEÑO EDICIÓN DE IMPRESIÓN DE MANUALES Y FORMULARIOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019 2020-2021.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	Experiencia demostrada con contratos/ facturas
EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	323.053.000	80.763.250	500.258.000	CUMPLE
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	321.199.784	80.299.946	176.555.900	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19* se expone en el siguiente cuadro el resultado del análisis de las mejores ofertas económicas:

Conforme al pliego de bases y condiciones el criterio de CAPACIDAD TÉCNICA No Aplica.

Qca. Fca. Amanda Ferr
Directora
Dirección del Programa de Atención Int
a Personas con Enfermedades Lisosan
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Direcci... Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Abogada Martinez
Abogada Dictaminante
M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. Ma. Natividad Velázquez
Directora
Dirección de Ostomizados
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Lic. Pablo Benjamin Perelli M.
Supervisor
Acción Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.E.A. - MSP y BS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Asimismo, el presente llamado es una prestación de servicio y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustaran a las especificaciones técnicas solicitadas para la prestación del servicio, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS										
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Total Precio Mínimo	Total Precio Máximo
1	1	82121511-002	Impresión de Manuales	Unidad	Unidad	1.750	3.500	22.850	39.987.500	79.975.000
1	2	82121511-002	Impresión de Manuales	Unidad	Unidad	1.800	3.600	36.468	65.642.400	131.284.800
1	3	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	500	1.000	18.874	9.437.000	18.874.000
1	4	82141504-001	Servicio de diseño grafico	Unidad	Unidad	3.000	6.000	8.266	24.798.000	49.596.000
1	5	82141504-001	Servicio de diseño grafico	Unidad	Unidad	3.000	6.000	5.120	15.360.000	30.720.000
								MONTOS TOTALES LOTE N° 1	155.224.900	310.449.800
LOTE 2: EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS										
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Total Precio Mínimo	Total Precio Máximo
2	1	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	25	48	71.700	1.792.500	3.441.600
2	2	82121507-012	Impresión de talonarios varios	Unidad	Block	25	40	63.550	1.588.750	2.542.000
2	3	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	10	16	71.790	717.900	1.148.640
2	4	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	Block	25	50	71.749	1.793.725	3.587.450
2	5	82121508-9999	Impresión de etiqueta de seguridad	Unidad	Unidad	25	51	594	14.850	30.294
								MONTOS TOTALES LOTE N° 2	5.907.725	10.749.984
								MONTO TOTAL DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN	161.132.625	321.199.784

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha __11___ de agosto de 2023, debido a la complejidad del llamado y de los servicios a ser contratados. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. Ma. Natividad Velázquez
Directora
Dirección de Ostomizados
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Lic. Patricinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO - SBE N° 07/2023 - "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MANUALES Y FORMULARIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD Y DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" - ID: 417.562

									TELMA VILLASBOA				EDGAR RODRIGUEZ			
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Total Cantidad Minima	Total Cantidad Maxima	% Variación	Precio unitario	Total Cantidad Minima	Total Cantidad Maxima	% Variación
1	1	82121511-002	Impresion de Manuales	Unidad	UNIDAD	29.870	1.750	3.500	24.000	42.000.000	84.000.000	-20	22.850	39.987.500	79.975.000	-24
1	2	82121511-002	Impresion de Manuales	Unidad	UNIDAD	47.670	1.800	3.600	37.000	66.600.000	133.200.000	-22	36.468	65.642.400	131.284.800	-23
1	3	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	16.440	500	1.000	12.400	6.200.000	12.400.000	-25	18.874	9.437.000	18.874.000	15
1	4	82141504-001	Servicio de diseno grafico	Unidad	UNIDAD	10.735	3.000	6.000	8.200	24.600.000	49.200.000	-24	8.266	24.798.000	49.596.000	-23
1	5	82141504-001	Servicio de diseno grafico	Unidad	UNIDAD	6.700	3.000	6.000	5.200	15.600.000	31.200.000	-22	5.120	15.360.000	30.720.000	-24
								TOTALES LOTE 1		**155.000.000**	**310.000.000**			**155.224.900**	**310.449.800**	
2	1	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	62.500	25	48	53.000	1.325.000	2.544.000	-15	71.700	1.792.500	3.441.600	15
2	2	82121507-012	Impresion de talonarios varios	Unidad	BLOCK	55.403	25	40	48.000	1.200.000	1.920.000	-13	63.550	1.588.750	2.542.000	15
2	3	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	62.500	10	16	53.000	530.000	848.000	-15	71.790	717.900	1.148.640	15
2	4	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	62.500	25	50	53.050	1.326.250	2.652.500	-15	71.749	1.793.725	3.587.450	15
2	5	82121508-9999	Impresion de etiqueta de seguridad	Unidad	UNIDAD	518	25	51	500	12.500	25.500	-3	594	14.850	30.294	15
								TOTALES LOTE 2		**4.393.750**	**7.990.000**			**5.907.725**	**10.749.984**	
								MONTO TOTAL OFERTADO		**159.393.750**	**317.990.000**			**161.132.625**	**321.199.784**	

									SERIGRAF S.R.L.				FRIGON S.A.			
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Total Cantidad Minima	Total Cantidad Maxima	% Variación	Precio unitario	Total Cantidad Minima	Total Cantidad Maxima	% Variación
1	1	82121511-002	Impresion de Manuales	Unidad	UNIDAD	29.870	1.750	3.500	25.000	43.750.000	87.500.000	-16	20.000	35.000.000	70.000.000	-33
1	2	82121511-002	Impresion de Manuales	Unidad	UNIDAD	47.670	1.800	3.600	25.000	45.000.000	90.000.000	-48	29.000	52.200.000	104.400.000	-39
1	3	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	16.440	500	1.000	20.500	10.250.000	20.500.000	25	39.000	19.500.000	39.000.000	137
1	4	82141504-001	Servicio de diseno grafico	Unidad	UNIDAD	10.735	3.000	6.000	9.000	27.000.000	54.000.000	-16	8.100	24.300.000	48.600.000	-25
1	5	82141504-001	Servicio de diseno grafico	Unidad	UNIDAD	6.700	3.000	6.000	10.000	30.000.000	60.000.000	49	8.000	24.000.000	48.000.000	19
								TOTALES LOTE 1		**156.000.000**	**312.000.000**			**155.000.000**	**310.000.000**	
2	1	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	62.500	25	48	60.000	1.500.000	2.880.000	-4	-	-	-	-100
2	2	82121507-012	Impresion de talonarios varios	Unidad	BLOCK	55.403	25	40	42.000	1.050.000	1.680.000	-24	-	-	-	-100
2	3	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	62.500	10	16	51.000	510.000	816.000	-18	-	-	-	-100
2	4	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	62.500	25	50	40.236	1.005.900	2.011.800	-36	-	-	-	-100
2	5	82121508-9999	Impresion de etiqueta de seguridad	Unidad	UNIDAD	518	25	51	2.200	55.000	112.200	325	-	-	-	-100
								TOTALES LOTE 2		**4.120.900**	**7.500.000**			-	-	
								MONTO TOTAL OFERTADO		**160.120.900**	**319.500.000**			**155.000.000**	**310.000.000**	

									EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO			
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Total Cantidad Minima	Total Cantidad Maxima	% Variación
1	1	82121511-002	Impresion de Manuales	Unidad	UNIDAD	29.870	1.750	3.500	21.000	36.750.000	73.500.000	-30
1	2	82121511-002	Impresion de Manuales	Unidad	UNIDAD	47.670	1.800	3.600	34.500	62.100.000	124.200.000	-28
1	3	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	16.440	500	1.000	14.800	7.400.000	14.800.000	-10
1	4	82141504-001	Servicio de diseno grafico	Unidad	UNIDAD	10.735	3.000	6.000	10.000	30.000.000	60.000.000	-7
1	5	82141504-001	Servicio de diseno grafico	Unidad	UNIDAD	6.700	3.000	6.000	6.500	19.500.000	39.000.000	-3
								TOTALES LOTE 1		**155.750.000**	**311.500.000**	
2	1	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	62.500	25	48	72.040	1.801.000	3.457.920	15
2	2	82121507-012	Impresion de talonarios varios	Unidad	BLOCK	55.403	25	40	67.386	1.684.650	2.695.440	22
2	3	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	62.500	10	16	81.040	810.400	1.296.640	30
2	4	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	62.500	25	50	81.040	2.026.000	4.052.000	30
2	5	82121508-9999	Impresion de etiqueta de seguridad	Unidad	UNIDAD	518	25	51	1.000	25.000	51.000	93
								TOTALES LOTE 2		**6.347.050**	**11.553.000**	
								MONTO TOTAL OFERTADO		**162.097.050**	**323.053.000**	

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral
a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. Ma. Natividad Velázquez
Directora
Dirección de Ostomizados
D.G.P.S. - M.S.P y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME JURIDICO DE EVALUACION

De : Abg. Fátima M. Martínez Céspedes, Abogada Dictaminante – D.G.A.F.
Miembro de la Comisión Evaluadora.

Ref. : Informe Jurídico "LCO - SBE Nº 07/23 "ADQUISION DE SERVICO DE DISEÑO, EDICION E
IMPRESIÓN DE MANUALES Y FORMULARIOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD Y DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL –MSPBS ID N° 417.562.-

Fecha : 27 de julio del 2023.-

Mediante el presente Informe Jurídico presento a los demás integrantes que conforman el Comité de Evaluación en el marco del proceso de referencia el análisis de las documentaciones legales presentadas por los oferentes.

1- ANTECEDENTES:

El llamado fue autorizado mediante Resolución DGAF N° 3081 de fecha 28 de diciembre de 2022"Por la cual se autoriza el llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y se constituye el comité de evaluación de ofertas.

Mediante Memorándum DLIC – DOC N° 629/2023 de fecha 14/06/2023 se solicita la asistencia jurídica de la Asesoría Jurídica de la DGAF para la evaluación.

2- APERTURA DE OFERTAS:

Que el acto de inicio de la etapa competitiva fue el 20/06/2023.-

3- EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES :

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial que avalen el cumplimiento de los criterios legales conforme a los requisitos de calificación dispuesto en el artículo 61 del Decreto N° 2.992/2019., conforme se detalla en el Anexo I adjunto

Art. 61.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a.- El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b - La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c - Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d - Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e- Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

4- VERIFICACION DEL SINARH:

Se ha verificado en el Portal Único de Gobierno (www.paraguay.gov.py), desarrollado por MITIC, si los individuos, declarados por los oferentes en el Formulario de Declaración de Miembros, en carácter de declaración jurada, figuran en la base de datos como funcionarios públicos.

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta Anexos II adjunto.

N°	EMPRESA	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EDUARDO ELOGIO VERON CARDOZO - SERVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS				
1	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	2.406.754	4585026	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
SERIGRAF S.R.L.				
1	PATROCINIO RUBIRA AQUINO	991775	4585047	NO REGISTRA DATOS
2	CRISTINO RUBIRA AQUINO	1128906	4585053	NO REGISTRA DATOS
3	MARIA GRISELDA ROJAS DE RUBIRA	1292271	4585055	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS - GRUPO NEMPRE				
1	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	2515412	4585123	NO REGISTRA DATOS
2	PABLO EDUARDO QUIROZ	2443534	4585126	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
FRIGON S.A				
1	CARLOS EMANUEL FRIEDMANN GONZALEZ	646088	4585133	NO REGISTRA DATOS
2	CARLOS FRANCISCO FRIEDMANN ORTIZ	3639365	4585139	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
TELMA CELINA VILLASBOA – VISUAL ARTES GRAFICAS				
1	TELMA CELINA VILLASBOA	2922317	4585155	NO REGISTRA DATOS

Se deja constancia que el presente informe de evaluación se limita al análisis jurídico respecto a las documentaciones suministradas por los oferentes en sus ofertas, de las solicitadas y de las verificaciones realizadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

En cuanto a las observaciones planteadas en el acta de apertura de ofertas manifestamos cuanto sigue:

Primera Observación:

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MANUALES Y FORMULARIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD Y DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL – MSPYBS" - ID. N° 417.562

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Nempre Producciones
Nombre del Representante Legal	Edgar Rodriguez // Agu. presente Pablo Eduardo Quiñoz

Observaciones: (*) La firma visual presenta una poliza con un número que no corresponde a lo cargado. La Poliza Presentada tiene el número 1508013027, tampoco corresponde al llamado y menos la convocante. En la SBE cargo una poliza con Nº 1508013036

Verificado el acta de sesión virtual se observa que la numeración de la póliza es la siguiente:

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: Telma Celina Villasboa - RUC: 2922317-2			Categoría: Pequeña		Nro. Oferente: 1
1508013036	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	19-06-2023	20-06-2023	16-12-2023

A los efectos de una mejor visualización ampliamos la imagen

Nro. Garantía	Tipo
Oferente: Telma Celina Villasboa -	
1508013036	Póliza

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - UGAF - M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Y conforme a la oferta presentada por la oferente en forma física, en base a la cual se realizó la evaluación corresponde a la numeración **1508013036.-**

Segunda Observación:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MANUALES Y FORMULARIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD Y DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL – MSPYBS" - ID. N° 417.562

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Nempre Producciones
Nombre del Representante Legal	Edgar Rodriguez // Aqu. Presente Pablo Eduardo Quiroz

(+) La firma Frigon presenta una Poliza física Nº 1508056273 - End: 000 pero en la carga de SBE se observa que solo cargo el número 150856273 obviando los demás. El certificado

Verificada la oferta y por consiguiente la póliza presentada por la empresa FRIGON S.A. en forma física se observa con la numeración: **1508056273- END: 000.** Por otro lado, al verificar en el acta de sesión virtual se constata cuanto sigue:

Oferente: FRIGON S.A. - RUC: 80025668-9 **Categoría: Sin categorizar** **Nro. Oferente: 4**

1508056273	Póliza	La consolidada de seguros	19-06-2023	19-06-2023	26-11-2023

A los efectos de una mejor visualización ampliamos la imagen

Oferente: FRIGON S.A. - RUC:

1508056273	Póliza

Al respecto debemos aclarar que las siglas END con la numeración 000 hacen referencia a un posible Endoso que pudiera llegar a tener dicha póliza. Lo cual aclaramos no lo posee; atendiendo que la misma fue expedida en tiempo y forma cubriendo los Plazos requeridos en el BPC. Por consiguiente ésta desviación, reserva, u

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

omisión de haber obviado la carga de la *sigla END: 000* en el acta de sesión virtual no lo convierte en una omisión, error o disconformidad significativa que amerite la descalificación del oferente.

Es mi Informe. –

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DOCUMENTOS	EDUARDO ELOGIO VERON CARDOZO - SERVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS	SERIGRAF S.R.L	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS - GRUPO NEMPRE	FRIGON S.A	TELMA CELINA BILLASBOA – VISUAL ARTES GRAFICAS
Documentos que Componen la Oferta	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple fs 01/03	Cumple fs 01/03	Cumple fs 01/04	Cumple fs 01/03	Cumple fs 02/04
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple fs 04/19	Cumple fs 06/14	Cumple fs 05/07	Cumple fs 04/07	Cumple fs 11/13
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	Cumple SIPE N° 1746829 fs 20 + fs 22	Presenta con fecha de emisión 07/07/2023. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE. (20/06/2023) inicio de la etapa competitiva	Cumple SIPE N° 1746776 fs 15	Cumple fs 11	Presenta con fecha de emisión 12/07/2023. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE. (20/06/2023) inicio de la etapa competitiva

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) **NO APLICA**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple fs 28	Cumple fs 05	Cumple fs 14	Cumple fs 14	Cumple fs 26
Certificado de Cumplimiento Tributario **(**)**	Cumple SIPE N° 1746829 fs 20	Presenta con fecha 07/07/2023.	Cumple SIPE N° 1746776 fs 15	Cumple fs 12	Presenta con fecha 06/07/2023. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE. (20/06/2023) inicio de la etapa competitiva
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple SIPE N° 1746829 fs 20	Presenta con fecha de emisión 04/07/2023. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de	Cumple SIPE N° 1746776 fs 15	Cumple SIPE 1746698 fs 08	Cumple nota Respuesta

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF | M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

		SBE. (20/06/2023) inicio de la etapa competitiva			
Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Aplica	No aplica	Aplica	No aplica	Aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple SIPE N° 1746829 fs 20	No aplica	Cumple fs 22	No aplica	Cumple SIPE N° 1746768 fs 14
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	Cumple SIPE N° 1746829 fs 20	No aplica	Cumple SIPE N° 1746776 fs 15	No aplica	Cumple SIPE N° 1746768 fs 14
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	No aplica	No aplica	Cumple fs 17/22	No aplica	No aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	No aplica	Aplica	No aplica	Aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	Cumple SIPE N° 1746901 fs 04	No aplica	Cumple SIPE 1746698 fs 08	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los presentantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	Cumple SIPE N° 1746901 fs 04	No aplica	Cumple SIPE 1746698 fs 08	No aplica

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	Cumple SIPE N° 1746901 fs 04	No aplica	Cumple SIPE 1746698 fs 08	No aplica
Oferentes en Consorcio.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Es mi Informe.-

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.